

NOTIFICACIONES Y CITACIONES

252-2009

A el consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia

HAGO SABER: Que en el Juicio Contencioso Administrativo promovido por AMATE TRAVEL S.A. DE C.V. POR MEDIO DE SU APODERADO GENERAL JUDICIAL LICENCIADO CARLOS JUAN JOSÉ REGALADO PAZ contra el CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia ha proveído la resolución que literalmente dice:

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador a las catorce horas cuarenta y dos minutos del día tres de mayo de dos mil once.

Agregase el escrito presentado el trece de abril de dos mil once, suscrito por el licenciado Carlos Juan José Regalado Paz, en su carácter de apoderado general judicial de la sociedad AMATE TRAVEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, mediante el que contesta el traslado conferido en el auto que antecede.

Córrese traslado a la autoridad demandada, a fin de que presente sus alegatos dentro del término de ley correspondiente. (art. 28 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

***** CARDOZA.-----PROVEÍDO POR EL SEÑOR MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTA SALA. ***** ILEGIBLE. ***** SECRETARIO ***** FIRMAS RUBRICADAS *****

Y para que le (s) sirva de legal notificación le (s) extiendo (el, la) presente esquila de notificación, en la ciudad de Antigua Cuscatlan, a las nueve horas cincuenta minutos del día veintiseis de agosto de dos mil once.

[Handwritten signature] NOTIFICADOR



RECIBIDO SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA 2011 AUG 26 AM 9:53

Ari Presentado por Alejandro Ernesto Quij Montero Quij Numero 00160955-61

Las nueve horas con cincuenta y tres minutos del día veintiseis de agosto de dos mil once.

Este día en la Superintendencia de Competencia de El Salvador